CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: MIÉRCOLES 05 JUNIO 2019 01:08:52 PM

RADICACIÓN No: 20190332140-INT, VALOR: 5800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0819TO4QYC

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL DOMINGO 04 DE AGOSTO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:A.A. AIRE ACONDICIONADO AIRE AR INGENIERIA S.A.S.
NIT. 805006050-6
DOMICILIO:CALI
AFILIADO

MATRÍCULA-INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA MERCANTIL: 448347-16
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA: 27 DE ENERO DE 1997
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2019
FECHA DE LA RENOVACIÓN:02 DE ABRIL DE 2019
ACTIVO TOTAL:$550.399.838
GRUPO NIIF:Grupo3

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA. 66B NRO. 6 26
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1:3307197
TELÉFONO COMERCIAL 2:3304327
TELÉFONO COMERCIAL 3:NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO:administracion@airearing.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CRA. 66B NRO. 6 26
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:3307197
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:3304327
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:administracion@airearing.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL
G4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA
C3312 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

OTRAS ACTIVIDADES
F4322 INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO
N8129 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA NÚMERO 0014 DEL 13 DE ENERO DE 1997 NOTARIA QUINTA DE CALI ,INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 27 DE ENERO DE 1997 BAJO EL NÚMERO 569 DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO AIRE AR INGENIERIA LIMITADA

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
ESCRITURA 250	23/01/1998	NOTARIA NOVENA DE CALI	06/03/1998	1581	IX
ESCRITURA 2902	21/09/1999	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	10/02/2000	900	IX
ESCRITURA 045	10/01/2003	NOTARIA SEPTIMA DE CALI	20/01/2003	350	IX
ESCRITURA 045	10/01/2003	NOTARIA SEPTIMA DE CALI	20/01/2003	351	IX
ESCRITURA 2196	28/04/2004	NOTARIA SEPTIMA DE CALI	14/05/2004	5396	IX
ESCRITURA 441	10/02/2006	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	16/03/2006	3357	IX
ACTA 10	25/02/2011	JUNTA DE SOCIOS	29/03/2011	3697	IX

REFORMAS ESPECIALES

POR ESCRITURA NÚMERO 2196 DEL 28 DE ABRIL DE 2004 NOTARIA SEPTIMA DE CALI ,INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 14 DE MAYO DE 2004 BAJO EL NÚMERO 5396 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE AIRE AR INGENIERIA LIMITADA . POR EL DE A.A. AIRE ACONDICIONADO AIRE AR INGENIERIA LTDA. .

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 25 DE FEBRERO DE 2011 JUNTA DE SOCIOS ,INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 29 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NÚMERO 3697 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE A.A. AIRE ACONDICIONADO AIRE AR INGENIERIA S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN. INDEFINIDA.

DISOLUCIÓN

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL ADQUIRIR, SUMINISTRAR, INSTALAR, ALQUILAR, REPARAR EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CUARTOS FRIOS, REFRIGERACION INDUSTRIAL, CHILLER DE CONGELACION LENTA Y RÁPIDA, ADQUIRIR Y SUMINISTRAR CUALQUIER TIPO DE ELETRODOMESTICOS, EN DESARROLLO DE TAL OBJETO PUEDE HACER EN SU NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O PARTICIPACION CON ELLOS, MANTEMINIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA Y SANITIZACION DE DUCTOS, DISEÑO E INTERVENTORIA. REALIZAR MONTAJES MECANICOS Y ELECTRICOS, ACOMETIDAS DE ALTA Y BAJA TENSION, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS, REALIZACION DE DISEÑOS, ASESORIAS E INTERVENTORIAS DE LAS MISMAS. 2. PODRÁ REPRESENTAR EN GENERAL A FABRICANTES DE ARTICULOS DE AIRE ACONDICIONADO, ES DECIR AGENCIAR, DISTRIBUIR Y FINANCIAR TODA CLASE DE ESTOS ARTICULOS YA SEAN IMPORTADOS O DE FABRICACION NACIONAL, TANTO AL POR MAYOR COMO AL DETAL. POR CONSIGUIENTE PODRA LA SOCIEDAD: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, ALQUILAR, ADMINISTRAR Y GRAVAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; B) ACTUAR COMO REPRESENTANTE O AGENTE COMERCIAL DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS; C) IMPORTAR O EXPORTAR LOS PRODUCTOS DE SU OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN RELACION INDIRECTA CON EL MISMO. D) TOMAR, DAR DINERO EN MUTUO O CON INTERES O SIN EL; E) ADQUIRIR EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL O SIMILAR A LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO. F) FUSIONARSE O TRANSFORMARSE EN UNA NUEVA EMPRESA CUYO OBJETO SOCIAL SEA ANALOGO O SEMEJANTE. G) CONSTITUIR SOCIEDADES CON OTRAS PERSONAS O PARTICIPAR COMO ACCIONISTA EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS. H) EN GENERAL REALIZAR TODO ACTO O CONTRATO QUE TENGA UNA RELACION INDIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL ASI MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.
LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO: $20.000.000
NUMERO DE ACCIONES: 20.000
VALOR NOMINAL: $1.000
CAPITAL SUSCRITO: $20.000.000
NUMERO DE ACCIONES: 20.000
VALOR NOMINAL: $1.000
CAPITAL PAGADO: $20.000.000
NUMERO DE ACCIONES: 20.000
VALOR NOMINAL: $1.000

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN
REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD.- LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA.

TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TÉRCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

DOCUMENTO: ESCRITURA NÚMERO 045 DEL 10 DE ENERO DE 2003
ORIGEN: NOTARIA SEPTIMA DE CALI
INSCRIPCION: 20 DE ENERO DE 2003 NÚMERO 350 DEL LIBRO IX

FUE(RON) NOMBRADO(S):

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
BORIS SADOVNIK CUERVO
C.C.16648067

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO, SURCURSAL O AGENCIA:

NOMBRE: A.A AIRE ACONDICIONADO AIRE AR INGENIERIA S.A.S.
MATRÍCULA NÚMERO: 448348-2 FECHA: 27 DE ENERO DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL: 02 DE ABRIL DE 2019
CATEGORÍA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DIRECCIÓN: CRA. 66B NRO. 6 26
MUNICIPIO: CALI
ACTIVIDAD COMERCIAL:
G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO
N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

DADO EN CALI A LOS 05 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019 HORA: 01:08:52 PM

